**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 15 de Enero del año 2016, en las instalaciones de las oficinas generales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social ubicadas en la Avenida Magisterio 1499-A, en la Colonia Miraflores, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la primera sesión ordinaria de la Comisión Asistencial del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII y 62 fracción XX del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Comisión Asistencial;

Ciudadano **Daniel Herrera Muñiz**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno;

Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Secretario y Procurador Jurídico;

Así como el personal operativo y técnico convocado para apoyo de la Dirección General:

C. Lic. **Clemente Hernández Portillo**, Gerente Asistencial.

C. Lic. **Fabián Muro Muro**, Jefe de Dependencias Directas;

C. Lic. **Miguel Bernardo Salazar Lozano,** Administrador de Salas de Velación;

C. Lic. **Gregorio Padilla De Alba,** Administrador de Centros de Capacitación para el Trabajo;

C. Dr. **Juan José Robles Ávila,** Administrador de la Unidad Asistencial para Indigentes;

C. Lic. **Laura Guadalupe Corona Cuellar,** Administradora del Centro de Terapias Especiales;

C. Lic. **Adriana Isabel Jiménez Flores,** Administradora Asilo Leónidas K. Demus.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión Asistencial de la Junta de Gobierno la C. **Ángela Orozco Martínez** presenta a los integrantes de la Comisión para desahogarse en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. C. Lic. Laura Guadalupe Corona Cuellar, Administradora del Centro de Terapias Especiales;
2. C. Lic. Gregorio Padilla De Alba, Administrador de Centros de Capacitación para el Trabajo;
3. C. Lic. Miguel Bernardo Salazar Lozano, Administrador de Salas de Velación;
4. C. Lic. Adriana Isabel Jiménez Flores, Administradora Asilo Leónidas K. Demus.
5. C. Dr. Juan José Robles Ávila, Administrador de la Unidad Asistencial para Indigentes;
6. Asuntos varios relacionados con Dependencias Directas.

En uso de la voz la Consejera Coordinadora de la Comisión Asistencial da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal, por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Antes de continuar con los puntos del orden del día interviene el C. Gabriel González Delgadillo Director General para dirigirse a los Consejeros manifestándoles que ha instruido a cada uno de los encargados de las Dependencias Directas para que se busque brindar un servicio con calidad y calidez, que informen problemas para que estos puedan ser resueltos a tiempo y sobre todo se cuide que los recursos con que se cuenta se destinen a las necesidades de las Dependencias y sus beneficiarios.

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo **CENTRO DE TERAPIAS ESPECIALES** C. Lic. Laura Guadalupe Corona Cuellar, Administradora del Centro de Terapias Especiales; expone la situación actual de la dependencia que representa informando el su Plan de Trabajo el cual contiene el funcionamiento interno del Centro de Terapias Especiales, el número de beneficiarios sujetos a asistencia social que son atendidos, el informe sobre las cuotas de recuperación y las necesidades materiales con que se cuenta a la fecha, adjuntando el documento presentado a la Comisión como ANEXO UNO a la presente acta; tomándose los siguientes ACUERDOS por los miembros de la Comisión Asistencial:

1. Se manifiesta por los Consejeros que revisaran las documentales que les fueron entregadas y en la próxima sesión se harán las observaciones que se tengan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
2. Se solicita se informe de los casos especiales que detecten en los cuales se tenga que dar vista a otras autoridades para que estas intervengan en apego a sus respectivas competencias, sobre todo tratándose de menores de edad que puedan sufrir algún tipo de abuso o necesidad. **Acuerdo**.- Se aprueba.
3. Se solicita al Director General se evalúen las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día preguntándose a los presentes si tienen observaciones adicionales, no habiendo más observaciones se pone a consideración de la Comisión el desahogo del mismo y los puntos de acuerdo, por lo que:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo **CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO**  por conducto de su Administrador el C. Lic. Gregorio Padilla De Alba; expone la situación actual de la dependencia que representa informando el su Plan de Trabajo el cual contiene el funcionamiento interno de los Centros de Capacitación, el número de beneficiarios sujetos a asistencia social que son atendidos considerando que en su mayoría se trata de mujeres jefas de familia muchas de ellas con becas, el informe sobre las cuotas de recuperación y las necesidades materiales con que se cuenta a la fecha, adjuntando el documento presentado a la Comisión como ANEXO DOS a la presente acta; tomándose los siguientes ACUERDOS por los miembros de la Comisión Asistencial:

1. Se manifiesta por los Consejeros que revisaran las documentales que les fueron entregadas y en la próxima sesión se harán las observaciones que se tengan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
2. Se solicita se apoye al área de recursos humanos del Instituto para capacitar a personal con actualizaciones en cursos de computación administrativa y cursos similares. **Acuerdo**.- Se aprueba.
3. Se solicita gestionar con el Servicio Estatal de Empleo el que se cuente con un módulo cada seis meses para que los egresados estén en posibilidades de encontrar empleos afines a sus capacitaciones. **Acuerdo**.- Se aprueba.
4. Se solicita brindar apoyo a las artesanas del Centro de Capacitación para que puedan crear una cooperativa que les permita comercializar con sus artesanías. **Acuerdo**.- Se aprueba.
5. Se asigne un apoyo asistencial mensual para que las artesanas del Centro de Capacitación de $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de canastas y artesanías que puedan ser utilizadas para promoción del centro en los programas de radio y televisión en que el Instituto participa. **Acuerdo**.- Se aprueba.
6. Se solicita al Director General se evalúen las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día preguntándose a los presentes si tienen observaciones adicionales, no habiendo más observaciones se pone a consideración de la Comisión el desahogo del mismo y los puntos de acuerdo, por lo que:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo **SALAS DE VELACIÓN** (Recintos Fray Antonio Alcalde) por conducto de su Administrador el C. Lic. Miguel Bernardo Salazar Lozano; expone la situación actual de la dependencia que representa informando el su Plan de Trabajo el cual contiene el funcionamiento interno de las salas de velación, destacando que se está brindando el apoyo a Municipios del Estado para que se multiplique el beneficio a la población, el número de beneficiarios sujetos a asistencia social que son atendidos, el informe sobre las cuotas de recuperación y las necesidades materiales con que se cuenta a la fecha, adjuntando el documento presentado a la Comisión como ANEXO TRES a la presente acta; tomándose los siguientes ACUERDOS por los miembros de la Comisión Asistencial:

1. Se manifiesta por los Consejeros que revisaran las documentales que les fueron entregadas y en la próxima sesión se harán las observaciones que se tengan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
2. Se solicita se brinden cursos al personal enfocado especialmente al manejo de emociones y situaciones de duelo puesto que para el trato constante con los beneficiarios resulta necesario, así como para la salud mental de los propios trabajadores que viven el día a día con situaciones de desgaste emocional. **Acuerdo**.- Se aprueba.
3. Se solicita ser más severos en la aplicación de normatividades internas para evitar malos manejos sobre todo en los donativos recibidos y de combate a la corrupción que en el sector funerario se presta para conductas muchas veces antiéticas. **Acuerdo**.- Se brinden normatividades y se instruye al Director General para que se atienda el tema con severidad.
4. Se solicita se dé celeridad al juicio relativo al horno crematorio puesto que actualmente se tienen abandonadas las instalaciones y se está pagando el servicio externo. **Acuerdo**.- Se informa que ya se tienen avances considerables por el Departamento jurídico, se aprueba.
5. Se otorgue un 30% de descuento en las cuotas de recuperación para los servicios funerarios en las salas de velación del instituto a Asilos reconocidos como a Instituciones dedicadas a cuidados paliativos y de enfermedades terminales, mediante el debido estudio socioeconómico. **Acuerdo**.- Se aprueba.
6. Se elabore un informe sobre los avances en las salas de velación que se están abriendo en los municipios, señalando presupuestos aplicados por el Instituto e impacto en la población. **Acuerdo**.- Se aprueba.
7. Se solicita al Director General se evalúen las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día preguntándose a los presentes si tienen observaciones adicionales, no habiendo más observaciones se pone a consideración de la Comisión el desahogo del mismo y los puntos de acuerdo, por lo que:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo **ASILO LEONIDAS K. DEMUS**  por conducto de su Administradora la C. Lic. Adriana Isabel Jiménez Flores; expone la situación actual de la dependencia que representa informando el su Plan de Trabajo el cual contiene el funcionamiento interno, el número de beneficiarios sujetos a asistencia social que son atendidos, el informe sobre las cuotas de recuperación y las necesidades materiales con que se cuenta a la fecha, adjuntando el documento presentado a la Comisión como ANEXO CUATRO a la presente acta; tomándose los siguientes ACUERDOS por los miembros de la Comisión Asistencial:

1. Se manifiesta por los Consejeros que revisaran las documentales que les fueron entregadas y en la próxima sesión se harán las observaciones que se tengan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
2. Se solicita se remitan copias de las quejas y denuncias que se tienen actualmente ya sea por la Comisión Estatal de Derechos Humanos u otras autoridades, para conocimiento de la Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba.
3. Se solicita apoyo para contar con el Reglamento Interno del Asilo. **Acuerdo**.- Se aprueba ajustándose el reglamento a las disposiciones aprobadas recientemente.
4. Se solicita se brinden capacitaciones al personal para que se capacite en geriatría. **Acuerdo**.- Se aprueba conforme al presupuesto con que se cuente asignado para atender el tema.
5. Se solicita fortalecer el plan médico, psicológico y de rehabilitación integral para el adulto mayor con la finalidad de dar calidad de vida a los beneficiarios; se informa que se ha asignado ya a una persona especialista en acondicionamiento físico que les está brindando a los adultos mayores terapia física especial para ellos. **Acuerdo**.- Se aprueba.
6. Se solicita al Director General se evalúen las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas. **Acuerdo**.- Se aprueba.
7. Se autoriza el traslado aéreo a un beneficiario para su reintegración al seno familiar dejando constancia documental del mismo, e informándolo cuando se lleve a cabo. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día y se pone a consideración de la Comisión el desahogo del mismo y los puntos de acuerdo, por lo que:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo **UNIDAD ASISTENCIAL PARA INDIGENTES**  por conducto de su Administrador el C. Dr. Juan José Robles Ávila; expone la situación actual de la dependencia que representa informando el su Plan de Trabajo el cual contiene el funcionamiento interno, el número de beneficiarios sujetos a asistencia social que son atendidos y las necesidades materiales con que se cuenta a la fecha, adjuntando el documento presentado a la Comisión como ANEXO QUINTO a la presente acta; tomándose los siguientes ACUERDOS por los miembros de la Comisión Asistencial:

1. Se manifiesta por los Consejeros que revisaran las documentales que les fueron entregadas y en la próxima sesión se harán las observaciones que se tengan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
2. Se solicita se tramiten las constancias registrales para cada beneficiario que no cuente con actas de nacimiento para que se pueda llevar a cabo el trámite de obtención del seguro popular y puedan ser atendidos; así mismo, se busque llevar a cabo un convenio de colaboración con los servicios médicos municipales para el apoyo mutuo. **Acuerdo**.- Se aprueba.
3. Se informa que se tienen ya cumplidas en un 60% las observaciones de protección civil. **Acuerdo**.- Se aprueba y se solicita se envíen para conocimiento.
4. Se solicita al Director General se evalúen las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día preguntándose a los presentes si tienen observaciones adicionales, no habiendo más observaciones se pone a consideración de la Comisión el desahogo del mismo y los puntos de acuerdo, por lo que:

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a los **ASUNTOS VARIOS RELACIONADOS CON DEPENDENCIAS DIRECTAS**; al respecto el Lic. Fabián Muro Muro expone que, se siente agradecido con el Director General quien le brindo la oportunidad de estar al frente de las Dependencias Directas y se compromete a llevar a cabo con empeño su encargo.

Finalmente se reitera la instrucción para que el Director General evalúe las necesidades que se tienen con la finalidad de dar prioridad a las más urgentes y ajustarlas al presupuesto con que se cuenta para atenderlas.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación las propuestas en cita como acuerdos tomados:

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Agotada la totalidad del orden del día se solicita a los presentes si se tienen observaciones o puntos adicionales a tratar por lo que no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. Así lo acordó el pleno de la Comisión Asistencial, concluyendo la sesión siendo las 14:30 horas del día 15 de Enero del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**C O N S T E.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

|  |  |
| --- | --- |
| CIUDADANO GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO  DIRECTOR GENERAL | CIUDADANA ÁNGELA OROZCO MARTÍNEZ  CONSEJERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL |
| CIUDADANO DANIEL HERRERA MUÑIZ  CONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO | LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON  SECRETARIO Y PROCURADOR JURÍDICO  *En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68 fracciones*  *V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco* |
|  | |
|  | |